



salesianos
LOYOLA.ARANJUEZ

GRADO SUPERIOR

FASE EXTRAORDINARIA

**Información sobre el proceso de SOLICITUD de plaza
para el curso 2018/19**

1- ¿QUÉ CICLOS OFRECE EL CENTRO?

ADGS03.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. (Proyecto propio de centro)

IFCS01. – ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED.

ELES03.- MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO*.

COMS03.- GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES*.

IMAS03.- MECATRÓNICA INDUSTRIAL*.

*Proyecto propio de centro con posibilidad de desarrollarlo en modalidad DUAL o no DUAL.

2- ¿QUÉ VALOR AÑADIDO OFRECE LOYOLA –SALESIANOS ARANJUEZ-?

Un estilo educativo basado en la cercanía y acompañamiento del alumno; una tradición centenaria en el campo de la FP; una relación de muchos años con el tejido empresarial.

Gracias a la colaboración con diversas empresas, los alumnos de Salesianos Loyola, se pueden beneficiar de convenios de prácticas formativas remuneradas en diferentes sectores que le permitirán compaginar estudios y estancias en empresa, así como acuerdos que permiten al alumno acceder a certificados oficiales que enriquecen su currículum. (Microsoft, CISCO, Autodesk...).

Además, el centro ha obtenido la carta de Movilidad de Formación Profesional de Erasmus+, como institución con un historial importante de organización de movidades de alta calidad de estudiantes y personal de FP, que permite la posibilidad de realizar estancias Erasmus en empresas de la Unión Europea.

3- FORMACIÓN ENFOCADA AL EMPLEO Y/O CONTINUIDAD A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:

El centro ha suscrito más de 600 convenios con empresas que nos permiten desarrollar con calidad el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) de los diferentes ciclos, aumentando las posibilidades de inserción laboral.

El centro cuenta con Bolsa de Empleo y Agencia de Colocación que ha permitido que el alumnado titulado, en el curso 2015-2016, el **73 % estén trabajando** y el 14 % continúen estudios universitarios. (Datos año 2016)

4- PROYECTOS PROPIOS:

Fruto de la inquietud y afán por mejorar nuestra oferta educativa, Salesianos Loyola, desarrolla algunos de sus CFGS en modalidad de proyecto propio de centro, autorizados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, en los que se han modificado y, añadido módulos de diseño propio, siempre pensando en la mejor oferta para nuestros alumnos y buscando su mejor empleabilidad dentro de la realidad empresarial del entorno. (Se pueden conocer en la página web, o en el servicio de atención a alumnos de Grado Superior del centro)

5- FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL:

La FP DUAL es un nuevo modelo de Formación Profesional en el que los contenidos del Ciclo se desarrollan parte en el centro educativo y parte en empresas colaboradoras. Durante la estancia en la empresa, los alumnos continúan con todas sus obligaciones y derechos en el centro educativo, que realizará la tutorización de su aprendizaje y su evaluación para la adquisición del título. Los alumnos durante el periodo en la empresa estarán dados de alta en la Seguridad Social y podrán tener una beca salario.

Salesianos Loyola desarrollará en el curso 2018-19 y 2019-20, tres proyectos propios de FP DUAL, en la modalidad de Alternancia, donde los alumnos podrán optar entre cursar el segundo curso en alternancia con estancia en empresa o seguir la formación completa en el centro educativo.

- 1- ELES03.- Ciclo de Mantenimiento Electrónico.
- 2- COMS03.- Ciclo de Gestión de Ventas y Espacios Comerciales.
- 3- IMAS03.- Ciclo de Mecatrónica Industrial.

Planificación del 1º CURSO											
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo.	Jun.	
Semanas	12 semanas				11 semanas (3-13)			11 semanas			
Centro Educativo	6 horas / día: 30 h semanales. 34 semanas.										
Empresa											

Planificación del 2º CURSO											
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo.	Jun.	
Semanas	13 semanas				10 semanas			12 semanas			
En el Centro	4 horas / día: 20 h semanales *							proyecto			
En la Empresa	5 horas / día: 40 h semanales							8 h/día: 40 h semanales			

- *DESARROLLO DUAL:
 - Estancia en la empresa a jornada de 5 horas diarias
 - Estancia en el centro, cursando los contenidos mínimos de los módulos de segundo: en 4 horas diarias.

- *DESARROLLO NO DUAL
 - Estancia en el centro, cursando los contenidos mínimos de los módulos de segundo en 4 horas diarias.
 - Estancia en el centro, cursando los contenidos del módulo de proyecto aplicado a los contenidos prácticos de los módulos de segundo: en 2 horas diarias.

6- ¿QUÉ FINANCIACIÓN EXISTE PARA ESTUDIAR GRADO SUPERIOR?

Salesianos Loyola es un centro privado en el campo de la FP de Grado Superior. La Consejería de Educación ha diseñado un sistema de **BECAS FP** que se adjudica al alumno y se ingresa en el Centro. En el curso 2017-18 se han beneficiado de él los alumnos, cumpliendo el requisito de no superar la edad de 35 años para el primer curso de Formación Profesional en Grado Superior. Además el centro ofrece asesoramiento gratuito para esta gestión.

Los alumnos podrán solicitar la **BECA DE AYUDA AL ESTUDIO del Ministerio de Educación** que es compatible con la BECA FP de la Comunidad de Madrid.

Los alumnos podrán solicitar participar en el **programa INTERNO DE AYUDAS** interno del Centro.

A la espera de la normativa de BECAS FP de Grado Superior de la Comunidad de Madrid, puede ser orientativo el siguiente cuadro de mensualidades que ha estado en vigor en el curso 2017-18:

Información del curso 2017-168 (Renta per cápita unidad familiar)	BECA FP Comunidad de Madrid 1ºCFGS	BECA FP Comunidad de Madrid 2ºCFGS
Hasta 6455 €	2600€	2020€
Desde 6455,01 € a 9318 €	2300€	1780€
Más de 9318 €	2000€	1540€

7- INFORMACIÓN ECONÓMICA

PRIMERO DE GRADO SUPERIOR		
CONCEPTOS	IMPORTE/€	PERIODICIDAD
Solicitud de plaza	90€	En la realización de la solicitud
Mensualidades	350€	10 mensualidades de septiembre a junio
Repetidores con módulos sueltos	45€	10 mensualidades por módulo

SEGUNDO DE GRADO SUPERIOR		
CONCEPTOS	IMPORTE/€	PERIODICIDAD
Matricula	60€	En la realización de la Reserva
Mensualidades	350€	10 mensualidades de Septiembre a Junio
Repetidores con módulos sueltos	45€	10 mensualidades por módulo
SEGUNDO DE GRADO SUPERIOR (CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA)		
Matricula	60€	En la realización de la Reserva
Módulo de FCT + Proyecto GS	120€	En la realización de la reserva.
Recuperación módulo	45€	Al mes hasta convocatoria diciembre o junio

- Todos los alumnos que solicitan la Beca de la CAM abonarán 60€/mes hasta la fecha de la resolución de dicha convocatoria de becas. Tras producirse la resolución, se regularizará la cuota mensual en función de la cuantía asignada.

Aclaraciones:

- Los pagos se cargan en los cinco primeros días de cada mes.
- El Departamento de Administración regularizará los pagos a los alumnos beneficiarios de las Becas FP de la Comunidad de Madrid, una vez que se entregue la tarjeta en el Centro. Se les presentará una tabla de regulación.
- Si se renuncia a la plaza, no se devolverá la cantidad abonada en la solicitud.
- Si no se cumplen requisitos de acceso en el momento de la matriculación, no se devolverá la cantidad abonada.
- En caso de no obtener plaza terminado el proceso de admisión, se devolverá el dinero a los no admitidos.

8- CUALES SON LAS CONDICIONES DE ACCESO

Con la entrada en vigor de la LOMCE se modifican las condiciones de acceso: *“El acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior requerirá el cumplimiento de las siguientes condiciones: Estar en posesión del título de Bachiller, de un título universitario, o de un título de Técnico o de Técnico Superior de Formación Profesional, o de un certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato, o haber superado una prueba de acceso, de acuerdo con los criterios establecidos por el Gobierno ,y tener 19 años cumplidos en el año de realización de dicha prueba”*

La Comunidad de Madrid ha publicado en el mes de enero 2016 la siguiente información:

NOTA ACLARATORIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID SOBRE LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

“Aquellas personas que estén en posesión del **título de Técnico**, cumplen el requisito de acceso a los ciclos formativos de grado superior, en aplicación del 41.3 apartado a) y de la disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

En el caso de que las condiciones expresadas anteriormente sean modificadas, se realizaría una convocatoria extraordinaria de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional, para los alumnos que estén en posesión del Título de Técnico.

No obstante, todos los alumnos que quieran cursar ciclos de grado superior en centros públicos, tendrán que participar en el procedimiento de admisión en las condiciones que se establezcan.”

9- PROCESO DE SOLICITUD-RESERVA Y MATRICULACIÓN:

FASE	FECHAS		ACTUACIONES
ORDINARIA	Marzo	Desde el 7	Comienza plazo de presentación de solicitudes
		Hasta el 10	Finaliza el plazo de presentación de solicitudes. Podrán presentar solicitud los alumnos de GM a falta de cursar el módulo de FCT en convocatoria ordinaria de Junio.
	Mayo	18	Realización del examen de acceso.*
		22	Publicación de notas del examen de acceso y baremación.
		Del 22 al 24	Presentación de reclamaciones a la baremación provisional.
		25	Resolución de reclamaciones y publicación de las listas definitivas de admitidos y no admitidos (lista de espera).
		26-31	Periodo de matriculación (alumnos que cumplen requisitos o reserva de plaza para los que no ¹), de los alumnos admitidos. Los que no se matriculen, pierden la plaza. Con este documento, procederán a solicitar beca CAM.
		1-2	Matriculación por orden de lista de espera de las plazas no cubiertas.
	Junio	5	Asignación de las 2ª opciones a las vacantes resultantes.
		26 al 29	Matriculación alumnos admitidos con reserva de plaza que estuvieran pendientes de obtener documentos que acrediten cumplir requisitos para acceder a GS

FASE	FECHAS		ACTUACIONES
EXTRAORDINARIA	Junio	11	Comienza plazo de presentación de solicitudes
		25	Finaliza el plazo de presentación de solicitudes.
		26	Realización del examen de acceso.*
		27	Publicación de notas del examen de acceso y baremación.
		Del 28-29	Presentación de reclamaciones a la baremación provisional.
	Julio	2	Resolución de reclamaciones y publicación de las listas definitivas de admitidos
		2	Periodo de matriculación.
		3	Matriculación por orden de lista de espera de las plazas no cubiertas.
		3	Asignación de las 2ª opciones a las vacantes resultantes.
		4	Matriculación alumnos no admitidos de las 2ª opciones.

- * Los contenidos del examen de acceso se pueden consultar en la página web del centro.
- * En el caso de que las condiciones de acceso se modificaran por un cambio de normativa legal actualmente en vigor, el centro restituirá las cantidades abonadas en el proceso.
- * Este proceso de admisión de alumnos se desarrollará en el caso de que el centro continúe con su actual condición de Centro privado en el ámbito de los Ciclos Formativos de Grado Superior.

¹ Para los alumnos que estén pendientes de terminar la FCT en Junio, y reciban certificado de finalización CFGM.
O para los alumnos que estén pendientes de recibir calificación prueba de acceso.
El periodo espera de recogida de estos documentos que acrediten cumplir requisitos se extenderá hasta el 29 de junio.

CRITERIO DE BAREMACIÓN PARA LA ADMISIÓN

1. Nota del examen de Acceso:	Puntuación
a) Puntuación obtenida en el examen.	De 0 a 10 puntos. Si la nota fuera inferior a 3, el alumno queda en Lista de espera de asignación de 2ª opciones.
2. Condiciones de acceso	
a) Acceso con título de Grado Medio.	1 punto
b) Acceso con título de Bachillerato	0,75 puntos
c) Acceso con título de COU, FP2, Universitario	0,5 puntos
d) Acceso con título de GS o Prueba de acceso	0,5 puntos
3. Nota media del Expediente de Acceso	
a) Nota expediente de Bachillerato	(Nota exp. x 1) puntos
b) Nota expediente de Grado Medio	(Nota exp. x 0,8) puntos
c) Nota obtenida en la prueba de acceso.	(Nota exp. x 0,8) puntos
d) Nota obtenida en el expediente de acceso por otras vías.	(Nota exp. x 0,7) puntos
4. Antiguo Alumno	
a) De CFGM o Bachillerato de un Centro Salesiano	1 punto
5. Año de obtención del título de acceso	
a) 2018	0,75 puntos
b) 2016 a 2017	0,5 puntos
c) Anterior a 2016	0,25 puntos

Criterios de desempate: Entrevista personal y decisión de la comisión de acceso.

Los sobres de solicitudes se pueden recoger en la portería del centro de 8:30 a 20:30h

Las solicitudes se pueden entregar en la secretaría del centro de
Lunes a viernes de 10:30 a 12:30 y Lunes de 17:00 a 18:30h


salesianos
 LOYOLA.ARANJUEZ

Síguenos en



Centralita. (+34) 91 891 05 05 | Fax. (+34) 91 892 37 68

informacionfp@salesianosloyola.es www.salesianosloyola.es

C/ Valeras, 24 | 28300 | Aranjuez | Madrid | España